



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

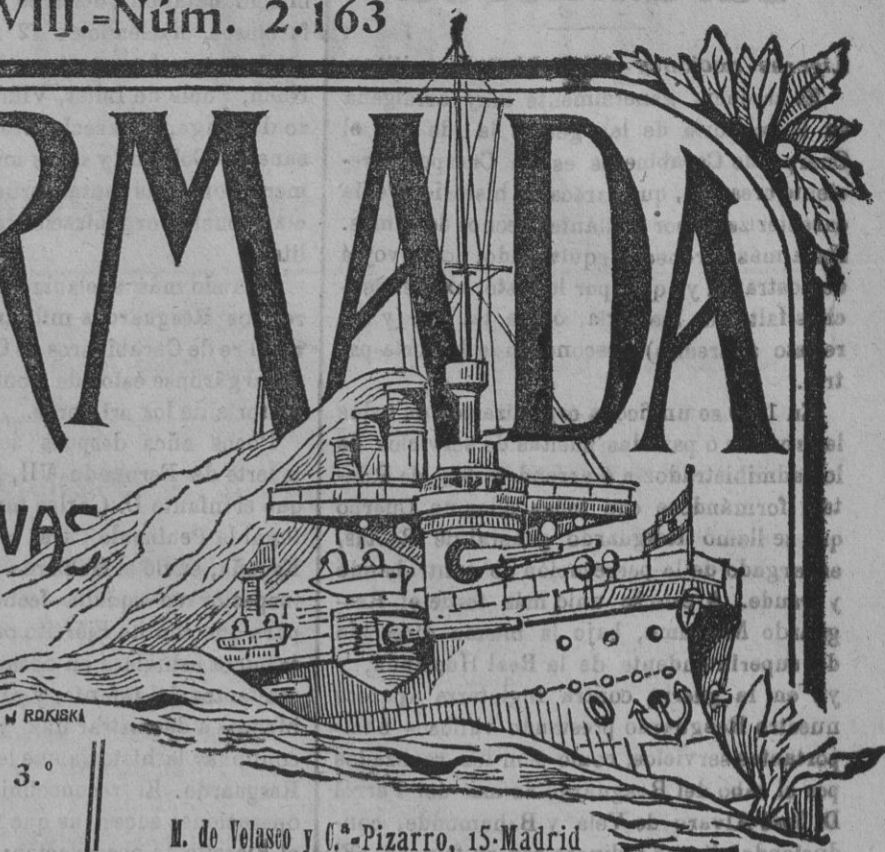
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ALCALÁ, 25, 3.^o
Apartado núm. 436

M. de Velasco y C.^a-Pizarro, 15-Madrid



La política y la benemérita

Hay organismos a los cuales perjudica la política.

La política, no por ser política, sino por no ser buena, hace un mal oficio cuando se interfiere o cuando se entromete en el modo de ser y de funcionar de una institución rígida, que debe ser rígida para conservar su primitiva estructura, su primitiva forma.

Y esto es lo que viene ocurriendo respecto a la benemérita.

Este Instituto tan acertadamente creado por el duque de Ahumada, para perseguir a la criminalidad, en particular aquella delincuencia que ejerce sus fechorías y delitos y atentados contra la propiedad y contra las personas en despoblado o lugares aislados, distantes de los centros urbanos, no ha sido agraciado al desvirtuarse un tanto de su primitivo objeto.

Es desagradable, produce pena, que a un Instituto que tantos y tan excelentes servicios sociales ha prestado y presta, se le obligue a intervenir en lo que le repugna, en las contiendas políticas, se le entrometa contra su voluntad en asuntos ajenos a su Reglamento, a ser pasto de odios y de rencores por encima de los cuales debe hallarse.

¿Cuándo va a existir un Gobierno que se preocupe de este grave mal y lo corrija?

¿Para qué, un Instituto cuyo origen, fundación, razón de existir, es la defensa social, ha de ser obligado a actuar en aquello que no es de su incumbencia?

Aislada debe hallarse de la política la benemérita, como de algo que turba la serenidad, que crea antipatías y rencores.

¿Qué proceso no tiene suficiente con los odios de los criminales, del hampa toda y de todos los bajos fondos sociales, de todo lo que pulula y fermenta en lo anormal, en el crimen, de todo lo que se halla fuera de la ley, fuera de la honradez, con lo normal, encuentra lo que la sociedad honrada, sino que además ha de intervenir en las luchas repugnantes, odiosas, a veces vergonzosas, del caciquismo, de un caciquismo a la usanza española, en donde cada elección es una serie de conflictos, de violencias y de atropellos, en donde las actas vienen manchadas con una lamentable frecuencia?

¿No tiene bastante la benemérita con la exposición constante de su vida, sino que además ha de ser llevada de la cabeza a la méca por los políticos para defender lo indefendible, y para crearlo injustamente enemistades y antipatías?

Una de las reformas más perentorias, que más pronto se imponen, si hemos de volver a la Guardia civil a su primitivo, rígido y simple origen, es separarla en absoluto de la política, librarla de ese mal tan grave.

Después hay que empiezarla única y exclusivamente en aquellas funciones que le dieron origen, aumentar esas funciones, elevarlas y remunerarlas, como es natural, con mayor largueza, dignificando a los hombres que las verifican.

Del famoso discurso

Como nosotros, cumpliendo inexorable deberes periodísticos, fuimos al banquete ofrecido a D. Melquíades Álvarez, y como aquella parte de su peroración consagrada al Ejército fue comentada en estas columnas de un modo favorable, tenemos hoy que mostraros sorprendidos de lo que «Un amante del Ejército» dice en *La Tribuna de noche*.

El diputado por Gijón no molestó, ni de lejos ni de cerca, al elemento armado. Dijo, sí, que de muchos años a esta parte el éxito de las campañas militares ha emigrado de España. Pero ello, fué en el transcurso de unos párrafos consagrados a estudiar errores de política y como demostración de que tales errores han hecho estéril el sacrificio, la abnegación y la bravura de nuestras tropas.

Y negar esto u ofenderse por esto es salirse de la realidad.

No están sangrando todavía las campañas coloniales?

El «Amante del Ejército» debe comprender que para depurar las responsabilidades de la «debilidad» nacional conviene distinguir bien los campos.

Y se desistían haciendo una labor analítica y exponiendo hechos.

De otro modo, no.

Los presupuestos de Guerra y Marina

Próxima la reapertura de Cortes, han de presentarse y discutirse ampliamente los presupuestos de Guerra y Marina, que serán analizados por nosotros, partiendo del principio de que no es más su rito la Nación que más presupuesto de Guerra y Marina consume, y que más oficiales, soldados y marineros cuenta en la paz, sino la que sabe levantar a poca costa, sobre una base permanente, bien constituida, Ejército y Armadas formidables, el día del peligro.

Pocas tropas de todas armas y bien organizadas, cuadros instruidos, leyes militares en armonía con los tiempos y con la forma política, fácil y económica administración, equitativo sistema de reemplazos, depósitos, establecimientos y plazas bien provistas y situadas, material de guerra abundante, educación belicosa del pueblo sostenida sin abusos por el armamento y el tiro nacional subvencionado a leyes que sean un obstáculo al desarrollo de las malas pasiones políticas; y sobre todo, prestigio al elemento militar, para que sin sobreponerse al civil no sea por sí menospreciado.

Un exagerado espíritu guerrero hace que todo desajuste, porque el país no es otra cosa que un inmenso cuartel.

Desgraciado el país en el que se hace odiosa la carrera de las armas, aequal cuyas filas se nutren de hombres sin virtudes al patriotismo y que con su menosprecio mata el honor militar y aboga las ambiciones.

Todo esto lo decía nuestro Villamarín, y todo esto, aun cuando parezca fuera de lugar, ha de tenerse en cuenta para la confección de los presupuestos de Guerra y Marina.

El primero no debe exceder del 20 por 100 del de Ingresos, y el segundo no debe bajar del 15, y aun fuera conveniente irlo elevando hasta el 20 por 100 como para el Ejército, dada nuestra situación geográfica y estratégica, los mares que nos rodean, los archipiélagos balear y canario y las posesiones que tenemos en África.

Ahora bien; si la magna obra del Catastro no se realiza, ni en ella se piensa tan siquiera, nuestro presupuesto de Ingresos, reducido a poco más de 700 millones, y nuestra emigración en aumento, no permitirán que atendamos, cual lo exige nuestra defensa, a dotar como es debido los servicios de los dos departamentos de referencia.

Una deuda de cerca de 12.000 millones, que exige el pago de más de 400 de un presupuesto de poco más de 1.000, no es cosa que permita presentar presupuestos de alguna amplitud.

Y si se añade lo escaso de los sueldos y la necesidad de mejorar el utensilio, hace más habituales los cuarteles, de adquirir material de guerra, de campamento, de servicios de Administración y Sanidad, etc., etc., reduciéndose aún más la posibilidad de hacer presupuestos amplios, y seguramente en un estado de indefinición que pudiera ser un peligro para la seguridad de nuestro territorio.

La guerra italo-turca

Desembarco de italianos en Libia.—Un combate en Taayhat. París, 12.

Informes de Roma participan que ayer varios buques de guerra que escoltaban un convoy de transportes efectuaron un simulacro de desembarco en las cercanías de Zauya, atrayendo de este modo numerosas fuerzas de árabes y turcos, que se adelantaron a rechazar el supuesto intento. Contra ellas rompieron el fuego, que duró bastantes horas, los buques italianos.

A favor de esta diversión, ayer de madrugada pudo desembarcar un numeroso contingente italiano en una ensenada de la costa de Libia e instalarse en ella sin resistencia alguna.

El desembarco de tropas y material continuó durante todo el día y tuvo feliz término en las primeras horas de la noche.

Está ya fortificada la zona que se ocupó y que es bastante extensa.

Comunican de El Cairo que Ever Bay, jefe de las tropas turcas en Tripolitania, da noticia de que el día 2 se libró un combate en Taayhat, cerca de Benghazi.

El combate fué iniciado por un regimiento italiano, que atacó a las tropas turcas, apoyado por un cañero y fuerzas de Artillería y Caballería.

Los italianos fueron rechazados, perdiendo siete oficiales y 150 individuos de tropa.

A orillas del Kert

El cañonero «Infanta Isabel».—Caminos terminados.—Entre indígenas.—Variadas noticias. Melilla, 11.

Hoy quedó terminada el camino que conduce a las posiciones de Tumlata desde Isahaf.

Ha fundado nuevamente en la rada de Melilla el cañonero «Infanta Isabel», que presta servicios en las costas de Yazanem, cerca de la desembocadura del Kert.

Ha tenido que regresar a Melilla a causa del temporal reinante.

Según manifiestan los marinos, anteayer divisaron un pequeño grupo de moros que avanzaba hacia el río.

El buque hizo cinco disparos, dispersándoles.

Ayer a última hora se hallaban varios indígenas bebiendo té en una barraca próxima al monte Afrá; algunos de ellos obreros de las minas francesas.

De pronto sonó un disparo, hecho desde el exterior, y uno de los moros cayó herido a tierra.

Con este motivo se profunjo la alarma consiguiente, teniendo que intervenir la Policía indígena para apaciguar los ánimos.

Paréceme ser que el autor del disparo fué el guardia indígena del monte Afrá, el cual fué detenido y conducido a Nader.

El herido recibió asistencia en la enfermería del mismo poblado.

La Guardia civil de aquel puesto se incautó de dos fusiles que presentaban huellas de haber sido disparados frecuentemente.

La señora duquesa de Tamames, su hijo, las señoritas de Salamanca, el capitán general y su familia marcharon a las tres de la tarde en automóviles con dirección a Buguençen.

Desde esta posición estuvieron viendo el magnífico panorama que se descubre.

El capitán general observó con un té a las distinguidas excursionistas.

Al atardecer regresaron a la plaza.

Fiesta patriótica

En Santiago se ha verificado con gran solemnidad el acto de bendecir la nueva bandera del regimiento de Zaragoza.

A la fiesta asistió el general gobernador de Pontevedra, D. Francisco San Martín, con su Estado Mayor, todos los oficiales del regimiento que no tenían puesto en filas y miles de almas que no querían dejar pasar aquella ocasión que se les ofrecía para testimoniar de nuevo su amor a la bandera y su cariño al Ejército.

Ante las fuerzas del regimiento que forman un batallón al mando del coronel señor Hernández y del comandante Sr. Osende, se colocó el teniente abanderado, que tenía en sus manos la vieja bandera del Cuerpo.

Al pie de ella y antes de ser desarmada, el coronel Hernández dirigió a las tropas una sentida y briosa alocución que conmovió a todos. Acto seguido se procedió a desfundar la nueva enseña, que bendijo el ilustrísimo señor obispo auxiliar, mientras las tropas presentaban armas y las gentes permanecían descubiertas.

El momento de la bendición fué de una solemnidad y brillantez extraordinaria.

Terminada la bendición el batallón desfilió en columna de honor por delante del general San Martín y de las autoridades, siendo objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo por parte del público, que aplaudía calorosamente a sus soldados.

En suma, la fiesta fué un acto patriótico de gran relieve; fué una fiesta de amor, de cordialidad, que hermanó a pueblo y a soldados y que las gentes aprovecharon para exteriorizar su entusiasmo por esos soldaditos bizarras que tan alto se ben colocar el nombre de la Patria, cuya defensa les fué encomendada.

Nuestra enhorabuena, pues, al regimiento de Zaragoza, a su coronel Sr. Hernández y a la brillante oficialidad a sus órdenes.

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

LA MARINA INGLESA

El crucero "Tiger,"

El Gobierno inglés acaba de encargarse a la industria particular el mal llamado crucero de combate «Tiger», cuyas características permiten señalarlo como uno de los más potentes acorazados.

Su desplazamiento es de cerca de 29.000 toneladas; su eslora es de 215 metros, y la fuerza en caballos se eleva a cerca de 100.000. Su artillería es formidable, pues se compondrá de ocho piezas de 35,7 centímetros y 16 de 15,2.

Su coraza en la flotación será de 25,4 centímetros.

En Inglaterra se activan las construcciones navales para ir sustituyendo sus antiguos barcos y modernizar y homogeneizar sus escuadras.

Tienen en construcción cuatro grandes acorazados y tres cruceros protegidos, aparte de los dos «Ajax» y «Queen Mary», botados hace pocos días.

El tiempo empleado en la construcción de los acorazados «Orion» es de un año y algunos días.

Se construyen nuevos destroyers, protectores del comercio, que son del tipo «Active», pero perfeccionados de manera que resulta inmensa para los efectos de la artillería de los cruceros auxiliares de las demás marinas militares.

Los sucesos de Septiembre

CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza, 11.

Hoy se ha celebrado en la cárcel el Consejo de guerra para fallar la causa instruida contra los principales culpables de los sucesos desarrollados en esta capital en Septiembre último.

Fue presidente el coronel de Artillería don Máximo Quinto; fiscal, el teniente coronel señor Barbós, y defensores, los capitanes señores Altolaguirre, Toledo, Andrés, Ruiz López y Allandegui.

Los procesados eran 37, pero sólo diez son los juzgados por la jurisdicción militar.

El salón estaba totalmente lleno de público, y aún quedaron a la puerta del cuartel grandes grupos.

Las autoridades habían adoptado muchas precauciones.

Los procesados son: Pedro Fortens, Esteban Valero, Angel Zacor, Antonia Trigo, Antonio Ara, Francisco Crespo, Teresa Claramunt, Eusebio Sozo, Francisco Ustalle y Manuel Echegoyen.

El Consejo se celebró sin incidentes.

El momento más interesante fué al leer el inspector de Policía Sr. Claver un informe haciendo historia de la última huelga general.

Afirmó que los gritos que se dieron a la salida del mitin fueron mueras a la guerra, a la Constitución y a la Monarquía.

El fiscal pide ocho años de prisión para Angel Zacor y Teresa Claramunt, por inductores; para Fortens, un año y ocho meses de destierro, por gritos suaves; para Crespo, el mismo tiempo de prisión correccional, y la absolución para los restantes.

Los defensores pidieron la absolución de todos los procesados.

Al informar el capitán Altolaguirre, un especta or gritó: «¡Bis!«

El presidente amenazó con desalojar la sala si se repetía la manifestación.

El Tribunal se retiró para deliberar, y estuvo reunido hasta las doce de la noche.

Terminado a esta hora el Consejo, el presidente marchó a comunicar el fallo al capitán general.

Las negociaciones con Francia

Vuelven a dominar impresiones poco optimistas en relación con las negociaciones hispano-francesas.

Las noticias de París, que se exponen autorizadas, afirman que la contestación del Gobierno español a la última nota del de la República es considerada por éste como poco satisfactoria para Francia.

Estos informes dieron lugar ayer a que se asegurase que habían surgido entorpecimientos, cuya consecuencia inmediata sería retrasar el término de la gestión diplomática.

Parece ser, sin embargo, que, por lo menos, esta última creencia está desprovista de fundamento.

Lo que ocurre es que la respuesta no le dará Francia hasta el miércoles de la semana próxima, pues al tratar de este asunto nuestro embajador en París, Sr. Pérez Caballero, con M. Poincaré, éste le dijo que ya telegráficamente M. Geoffroy le había notificado la contestación de España; pero que no se ocuparía de ello hasta el día que antes consignamos por impedirlo su viaje a Cannes para asistir a la inauguración del monumento al Rey de Inglaterra, Eduardo VII.

Con el ministro de Estado conferenció ayer mañana el embajador de Inglaterra, mister Bunsen, sobre la contestación dada por España a la última nota del Gobierno francés.

Carabineros

Ligeras nociones de su historia militar.

Es creencia generalmente muy arraigada en la mayoría de las gentes la de que el Cuerpo de Carabineros es un Cuerpo de reciente creación, que carece de historia propia caracterizada por brillantes hechos de armas. Nada más erróneo e equivocado, como voy á demostrarlo, ya que, por lo visto, existen muchos fallos de memoria, ó que tal vez (y me restará á creerlo) desconocen la historia patria.

En 1799 se unificó la organización de todas las rondas ó partidas de servicios de los administradores ó arrendatarios de Rentas, formándose con todas ellas un Cuerpo que se llamó Resguardo general de Rentas, encargado de la persecución del contrabando y fraude. A éste se unió más tarde el Resguardo Marítimo, bajo la misma dirección del superintendente de la Real Hacienda, y ya en la guerra contra Inglaterra apareció nuestro Resguardo prestando valiosos é importantes servicios como son los realizados por el cabo del Resguardo de mar del Ferrol D. José Alvaro de Vela y Bahamonde, conduciendo pliegos y dinero con su falucho «El Atravieso», entre aquella plaza y la de Coruña, apresando en una de sus arriesgadas expediciones una barca inglesa que conducía viveres y municiones para uno de los buques de la escuadra enemiga, cuya barca quedó en su poder después de reñido combate en que la tripulación del «Atravieso», compuesta de siete dependientes, se lanzó al abordaje, haciéndose dueña del barco y cargamento.

En la guerra de la Independencia apareció también nuestro Resguardo luchando por la santa causa en unión de las partidas de guerrilleros y patriotas. Citaré entre ellos por no hacer demasiado extenso este trabajo á los dependientes escopeteros del Resguardo de Extramadura, Pablo Roderas, Antonio del Páramo y el cabo Julián Rodríguez, que en una de las salidas que hizo parte de la guarnición de la plaza de Badajoz, sitiada por los franceses, al mando del teniente D. Julián Olivares, arrojaron al enemigo de las trincheras, y habiendo aquéllos con el teniente avanzado temerariamente, fueron hechos prisioneros y fusilados Roderas y del Páramo el 13 de Marzo de 1811. Los dependientes montados del Resguardo de Córdoba, Manuel Laguna, Severo Orden, Jacinto Pajares y Tardesio Lage, que con otras fuerzas del Ejército asistieron á la batalla de Uclés el 19 de Enero de 1809, distinguiéndose estos dependientes con el teniente del segundo regimiento de Guardias D. José de la Peña y Benítez, rescatando una pieza de artillería que había caído en poder del enemigo.

El cabo montado del Resguardo de Salamanca Santiago Rebollo, á quien lord Wellington utilizó para la conducción de pliegos desde el campo atrincherado de Torres Vedras á Badajoz, misión que llevó Rebollo á satisfacción, por lo que mereció el empleo de teniente á petición de lord Wellington.

El teniente del Resguardo montado de Cantabria (Victoria) D. José Villanueva, que organizó con las fuerzas de su mando una nutrida partida, que puso juntamente con él á disposición del guerrillero Espot y Mina, asistiendo con éste á una infinidad de acciones contra los franceses; y así de la índole é importancia de éstas podría citar otros mil casos; pero no lo hago con el fin de no hacer demasiado extenso este trabajo.

Durante la guerra llamada contra la Constitución (1820 á 1823), dió el Resguardo (militar entonces) pruebas evidentes de su excelente organización y relevantes servicios á la Patria, ocurriendo con fuerzas del Ejército á las acciones de Santa Cruz de Campezo, Bernardo, Matín, Salvatierra, de cuya plaza, dueños los facciosos, se apoderó el comandante del Resguardo militar de Logroño, D. José Albéniz y Veasún, con 80 individuos del mismo y una guerrilla de Infantería de Toledo, penetrando por una de las puertas después de derribarla y dar muerte á los que la defendían, y haciéndose dueños de las calles, llegó hasta otra puerta llamada del Rey, que habían tapiado los facciosos, en la que abrió un portillo que facilitó la entrada á la columna del coronel de Infantería D. Andrés Equiguirre, que se hizo así dueño de Salvatierra, haciendo prisionera á la guarnición y derrotando á otras fuerzas que acudieron en socorro de aquélla.

Las acciones de Cuesta del Ciego, Monterío, Priego, Jaén, Jódar, Cazorla y Cofin, en la que fueron hechos prisioneros los dependientes Eduardo Frías, Vicente Miranda y el teniente D. Rafael del Riego, sobrino del ilustre general, al mando de quien combatían. Las acciones de Saga, Bolívar, montaña de Alp, Pulgordá, Ribas y otras, en la primera de las cuales dos dependientes del Resguardo Militar de Cataluña, Andrés Boscón y Francisco Martí, defendieron heroicamente contra 60 facciosos seis carros de viveres y ropas á ellos confiados para conducirlos á Bellver, hasta que murieron llenos de heridas.

La acción de San Quirze de Besora, en la que el capitán del Resguardo de Cataluña don

José Antón Miralles, con una compañía del mismo batallón, dispersó á una partida de facciosos, haciéndoles 12 muertos y nueve prisioneros. Las acciones de Castellar del Nuch, Pobla de Lillet, Vidreres, San Lorenzo de Muga, Ribases, Besalú, Espolla, Masanel de Gobreny y otras muchas que no enumeró, son otras tantas pruebas de la existencia y buena organización del Resguardo militar.

Cuando más adelante en 1829 se refundieron los Resguardos militar é interior bajo el nombre de Carabineros de Costas y Fronteras, encargáronse éstos de continuar la brillante historia de los primeros.

Pocos años después de 1833 ocurrió la muerte de Fernando VII, y en previsión de que el infante D. Carlos invadiera desde Portugal la Península para proclamarse Rey de España, envió el Gobierno al general Rodil, Inspector en aquella fecha de Carabineros, para que con un Ejército organizado sobre la frontera estuviera en observación de los movimientos del infante, y allí fueron los carabineros á demostrar una vez más que se debía continuar la historia que le legara el antiguo Resguardo. El reconocimiento de Serpa, y operaciones sucesivas que tuvieron lugar por el Ejército de observación; la ocupación después del asalto de la plaza portuguesa llevada á cabo por el comandante de Carabineros don Miguel Zancada y Jiménez con sólo 20 carabineros y algunos nacionales partidarios de D. Pedro; la sorpresa de Porto Alegre, donde batló y dispersó á una partida carlista numerosa, á la que causó dos muertos, un herido que cogió 43 prisioneros.

Las acciones de Padrón y Villa de Mieres, en Asturias; las de Isaba y Cancaostillo, en Navarra, contra el rebelde Manolín, que fué derrotado por una columna de 60 carabineros; las de Logroño, Peñacerada, Oñate, Segura, Asarta y otras que tuvieron lugar en dicho año 1833 en el Norte; las que tuvieron lugar en el Maestrazgo con la toma de Morella, y otras ocurridas en distintos puntos de la Península; las que posteriormente tuvieron lugar en Navarra en 1834, en Lecumberri, Venta de Galina, Alturas de Echarri, donde fueron hechos prisioneros cuatro carabineros con otros del Ejército, siendo todos fusilados; las de Lumbier, Abarzuza, Peñacerada (segunda vez), Maneru, Nazar y Asarta, Zabaiza, la memorable de Erice, en la que 200 carabineros que formaban la vanguardia de la columna del brigadier D. Cristóbal Linares de Butrón fueron envueltos por cuatro batallones carlistas, y tuvieron que abrirse paso á la bayoneta desbaratando el centro de uno de aquéllos y logrando incorporarse á las fuerzas de Guardia real y Soria, que sostenían los fuegos de artillería, ganando en esta acción el jefe de Carabineros D. Rafael Midón la cruz de San Fernando; las de Guesa, Urzán, Anarraohe, Venta de Chaván, puente de Arquijas, Peñas de San Fausto, campos de Viana, Zuñiga y otras muchas, en las que demostraron su arrojo, valor y bizarría, tanto en el Norte como en Valencia, Cataluña y otros puntos hasta que terminó la guerra, son pruebas bien evidentes que demuestran hasta qué punto el Cuerpo de Carabineros tiene una brillantísima historia, constituida por el heroísmo de sus individuos y escrita con sangre que supieron derramar generosamente siempre que las necesidades de la Patria lo han exigido.

No detallaré los hechos de armas que ocurrieron durante el desgraciado período de pronunciamientos que empezó al terminar la primera guerra civil, en los cuales tomó el Cuerpo de Carabineros una parte activísima, por no hacer este artículo demasiado extenso y pesado, como ya digo en otro lugar. Así, pues, paso por alto esa época y otras que se sucedieron con no menos desgracia hasta la revolución de Septiembre de 1868 en que las ambiciones de unos con la impolitica de los otros trajo la segunda guerra civil carlista.

Recientes aún los sucesos en la memoria de casi todos los que al Ejército pertenecen, no voy á hacer una sucinta relación de las infinitas acciones en que el Cuerpo tomó parte desde que se intentó el movimiento revolucionario en mala hora concebido por algunos malos españoles; sólo si haré mención, antes de terminar, de la guerra de África ocurrida antes de aquel hecho, en cuya campaña la compañía de Infantería y la sección de Caballería de Carabineros, que formaba parte de la escolta del general en jefe, supieron también, como en los demás casos, cubrirse de gloria en la toma de los reductos moros en las alturas del paso de Cabo Negrón, así como en toda la campaña, hasta que se firmó la paz después de la entrada de las tropas en Tetuán.

Intetado, como digo antes, el movimiento revolucionario, los Carabineros cumplieron también en esta ocasión como valientes, honrados y leales, vertiendo su sangre en las calles de Granada, donde un puñado de ellos prefirió antes sucumbir á entregar las armas que las turbas les exigían. Cádiz es otro ejemplo de abnegación, en donde las fuerzas de aquella comandancia, con un arrojo poco común, experimentaron sensibles pérdidas, como la del alférez Méndez al tratar de desarmar

á los milicianos refugiados en el Ayuntamiento, y más tarde, ya en armas la secta aborrecible de los carlistas, demuestra el Cuerpo una vez más en Ripoll, Endaolara y Llayers que sabe sellar con su sangre su lealtad arrollada, su valor indomable y su abnegación y patriotismo, así como su amor á la libertad y á las instituciones.

Ojalá que los que hoy pertenecemos al Cuerpo que tales virtudes atesora tengamos algún día ocasión de continuar la limpia historia que nos han legado aquellos que ante la muerte ni se vendieron ni faltaron á la fe jurada.

Estas nociones de la honrosa historia militar del Cuerpo de Carabineros fueron publicadas en un número extraordinario de este diario dedicado al Estado, y se debieron al ilustrado oficial de él, hoy capitán, D. Rafael M. Monserrat.

INICIATIVA DE LA REINA

La bandera del acorazado «España»

S. M. la Reina Doña Victoria ha tenido una feliz idea, que seguramente ha de ser acogida con unánime y efusiva simpatía.

Ha pensado la augusta Soberana que la bandera que ha de ostentar el acorazado «España», cuya botadura presencié en El Ferrol, sea costeada por suscripción, como una ofrenda de la mujer española.

Para ello se iniciaría una suscripción, cuya cuota máxima sería una peseta, á fin de que las clases populares pudiesen también contribuir á la suscripción.

Lo más probable es que al concertarse las bases para realizar la interesante regla se adopte la cantidad de una peseta como cuota única.

Estamos seguros de que la delicada y patriótica idea de la Reina Doña Victoria será secundada con ardor, y que el pabellón de combate del «España» será fruto del amor de la mujer española, como la mujer catalana regaló, también por suscripción, la bandera del crucero «Cataluña».

De Guerra y Marina

Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán de Ingenieros en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de efectividad al capitán de Caballería D. Ildefonso Tedell y á los primeros tenientes de la misma Arma D. Arturo Llarch y D. Carlos Aranguren.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Santiago Pierra.

Destino.

Se destina á la Intendencia militar de Melilla al subintendente de primera D. José Gómez Pardo.

Médicos alumnos.

Se ha resuelto el nombramiento de 15 médicos alumnos para la Academia médico-militar.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Arzón, el diputado á Cortes señor Montes Jovellar y una Comisión de la provincia de Valencia.

Reales disposiciones.

Dispone que el capitán de navío D. Santiago de Celis se encargue del mando de la provincia marítima de Huelva.

Idem que el id. D. Manuel Quevedo sea baja en la Armada en 14 del actual.

Concede licencia al capitán de corbeta don Luis Orug.

Dispone que el idem D. Joaquín Chiquen se encargue interinamente de jefe del Detall del arsenal de la Carraca.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de fragata de la Marina peruana D. Ernesto Caballero.

Idem cruz de primera clase del Mérito Naval al alférez de navío D. Jesús Cornejo.

Dispone se den las gracias de Real orden al capitán de fragata D. Salvador Buhigas por el buen estado de la entrega del «Doña María de Molina».

Idem id. id. al capitán de corbeta D. Santiago Minguez.

Concede el pase á la situación de supernumerario al alférez de navío D. Francisco Mier-Terán.

Traslada Real orden de Guerra que concede al capitán de navío D. Emiliano Enriquez cruz de tercera clase del Mérito Militar.

Concede cruz de segunda del Mérito Naval al comandante del Ejército D. Enrique Ovilo.

Destina al comandante de Infantería de Marina D. José María Delgado al apostadero de Cartagena como juez instructor.

Firma de Guerra

Nombrando jefe de Estado Mayor de la octava región el general de brigada D. Joaquín Carrasco, que manda actualmente la primera brigada de la división de Melilla.

Idem para este cargo al general de brigada D. Fernando Molit, que manda actualmente la tercera brigada de Cazadores; y para este cargo al general de brigada D. Trinidad Soriano, que se halla de cuartel.

Concediendo el mando de la segunda comandancia de tropas de Intendencia al subintendente de primera clase D. Julio Gómez Madrid.

Idem el mando del 14.º tercio de la Guardia civil al coronel de dicho Cuerpo D. Feliciano de Francisco y López.

Concediendo al oficial primero del Cuerpo de Intervención militar D. Alfredo Ramón Laos la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, por servicios prestados en Melilla hasta el 31 de Diciembre de 1911, y la misma recompensa por idénticos servicios al oficial segundo del mismo Cuerpo D. Fernando Bringas y Acosta, y al oficial tercero D. Eduardo Zaccagnini y Westermayer.

MARRUECOS

Contra el protectorado francés.

París, 11.

Desde Uxda dan cuenta de un reñido combate sostenido el día 9 en Mantriza sobre el río Hamán, al Oeste de Debát, por una numerosa harka contra una columna que mandaba el teniente coronel Ferand y que iba practicando un reconocimiento.

Indudablemente, los berserers están resueltos á impedir la penetración de los franceses en Marruecos por la frontera oriental del Imperio y á procurar que no se acerquen desde la línea del Muluya á Fez.

Al amanecer del martes, un grupo de 2.500 bereberes y Bamarán acometieron con extraordinaria violencia á la mencionada columna. Esta, realmente, fué sorprendida; pero rehecha á los pocos momentos, atacó á su vez á los musulmanes y avanzó con enérgica resolución sobre la harka, que al poco tiempo fué rechazada y puesta en fuga. Sólo persistieron en batirse dos pequeños grupos de musulmanes, que fueron perseguidos hasta una distancia de 10 kilómetros y sufrieron escarmiento rudísimo. La lucha fué muy sangrienta, y las pérdidas muy considerables.

Los moros abandonaron sobre el terreno gran número de muertos, y los franceses tuvieron 20, entre ellos un oficial y cuatro sargentos, y 68 heridos, de los cuales tres son oficiales y uno sargento.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Quién me compra un llo...

En la Sección primera se ha celebrado un juicio que es por demás interesante.

En la noche del 2 de Febrero de 1911 se encontraban en la taberna de Chamartin de la Rosa los hoy procesados Manuel María Díaz y Manuel Rodríguez, en unión de Gertrudis Baellas y el criado de ésta; según aquéllos, fueron invitados por la Gertrudis á ir un rato á su casa, y según manifiesta ésta, fueron ellos los que se plantaron en su casa, haciendo proposiciones deshonestas respecto de sus hijas, y aquí, ya todos en su casa, por un motivo ú otro, empieza lo gordo: palos, bofetadas, puñaladas, etc., etc., y de la contienda resultan heridas la Gertrudis y su hija Primitiva.

En el acto del juicio lo curioso fué que unos decían que los palos fueron en la sala de la casa, otros que en un cuarto de la misma, y otros que en el corral, y por sí fuere poco, nadie sabía quién había herido á quién; en resumen: una película de cine en nuestras salas de justicia.

El fiscal solicita para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor por las lesiones y quince días de igual pena por la falta.

Las defensas, á cargo de los letrados señores Serrano, Batanero y Rico, abogan por la absolución.

EN EL SUPREMO

Un recurso.

D. Francisco Valdelomar, procurador que fué de los Tribunales de Granada, litigaba con su mujer en concepto de rico; vino á Jober, perdió ó dejó la procura, y en estas condiciones solicita se le declare tal. Propone la prueba, la admite la Sala y no se la practica, y con arreglo al art. 24 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo considera rico.

El fiscal se opuso, por no haber entablado el recurso de súplica que, según él, debía de proceder al de casación.

La parte recurrente, representada por el Sr. Freyre, sostuvo en su informe con gran elocuencia que era potestativo en la parte interponer uno ú otro.

Recurso contra un homicidio.

En la noche del 22 de Agosto de 1910, en el pueblo de Antol, Fermín Sáez Pascual causó una lesión en el vientre á Marcelina Ruz, que le produjo la muerte.

A los hechos anteriores precedió una disputa entre ambos sobre 10 céntimos que faltaban á Marcelina para comprar trigo; por este motivo se ofendieron, y ésta le dijo á Fermín, borracho, falso y otras frases ofensivas, y acometiéndole le arañó, y entonces él se defendió con una navaja.

La Audiencia de Logroño condenó al autor á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y el letrado recurrente, Sr. Alvarez Martín, sostuvo la existencia de la extimpe incompleta de legítima defensa.

R. Dolz.

VACANTES

En el regimiento de Infantería de Stollia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, existen tres plazas vacantes de músico: dos de tercera, correspondientes á saxofón, baritoneo y bajo, y otra de educando de clarinete. Los que deseen ocuparlas pueden dirigirse al músico mayor, D. Manuel Aroca, el que informará respecto á detalles.

Correspondencia con

nuestros suscriptores

- A D. T. M. G., de Melilla.—Recibida carta 3 actual; hecho lo que indica.
- A D. G. D., de Aloalá de Henares.—Gracias por su carta 2 actual.
- A D. I. B., de Cartagena.—Recibida carta y giro 3 actual; conforme.
- A D. I. S. C., de Granollers (Barcelona).—Recibida carta y giro 8 actual; conforme.
- A D. P. S. P., de Pinellas (Lérida).—Recibido volante 4 actual y sellos; conforme.
- A D. A. A., de Los Mellinos (Cartagena).—Recibida carta 7 actual y giro; conforme.
- A D. M. T. V., de Ras-Medua (Melilla).—Hecho cuanto indica en su carta 6 actual; conforme.
- A D. I. R. P., de Betanzos.—Hecho lo que solicita en su carta 9 actual.
- A D. P. M. E., de La Coruña.—Conforme con su carta 8 actual, y hecho lo que indica.
- A D. C. P., de Vigo.—Recibido volante, liquidación y giro 5 actual; conformes.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9, Doña Perfecta y Pequeñeces (precios populares).

PRINCESA.—(popular), A las 9, Malvaloca.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, 2.º del turno blanco, Pamela núbile.

LARA.—A las 9 1/2 (doble), Puebla de las mujeres (2 actos).

A las 11 (doble), Las primeras rosas, y La Goya.

A las 7, (doble), Marido modelo, El sexo débil y La Goya.

CERVANTES.—A las 7 1/2 (sencilla), Caba fina.

A las 9 1/2 Francfort.

A las 10 3/4 (doble), Zaragatas y Caba fina.

APOLO.—A las 7, El fresco de Goya.

A las 9, La niña de los besos.

A las 10, El príncipe casto.

A las 11 1/4, El fresco de Goya.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), Los Espadachines, (nueve cuadros).

A las 10 1/2 (doble), El retajo amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 10 1/2, La república del amor.

A las 11 1/2, En Sevilla está el amor.

GRAN TEATRO.—A las 7, El país de las hadas.

A las 9, popular á mitad de precio, La manzana de oro.

A las 10 1/4, Molinos de viento.

A las 11 1/2, El pobre Valbuena.

PARISH.—A las 9 de la noche, repetición del programa gran gala los fenomenales Messens y toda la nueva compañía de circo y variétés que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 6, Abanicos japoneses.

A las 7 1/4, La señora barba azul.

A las 9, Huelga de criadas.

A las 10 1/4, El cantar de la jota.

A las 11 1/2, Poca pena.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

30 de Marzo de 1912

Toda la correspondencia administrativa al señor administrador de Ejército y Armada.

UN CASO INSOLITO

Lo que yo haria.

Si por un capricho de gobernante ó de otra naturaleza me hubiesen obsequiado con el nombramiento de canónigo de la Santa Iglesia catedral ó de la Santa Facultad de Medicina ó cualquiera con el de profesor de pífano ó timbalero en el Conservatorio, habria recogido mi espíritu, dedicándome á los rezos, á la patología ó á tocar el clarinete; lo que no habria hecho es hablar mal del asunto objeto de mi cátedra, como creo que no lo hara nadie por muy intruso que sea; pero como todas las reglas tienen excepción, un flamante catedrático (apoyado en lo atrevido que es la ignorancia de aquello que se tiene la obligación de explicar como profesor), éste, que lo es en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y redactor del *Mundo Gráfico* (1), ha tenido la frescura y el acierto de decir en el periódico ilustrado *Nuevo Mundo*, bajo el título de «Consejos del doctor», que es como decir consejos de... sabio, una serie de gansadas encaminadas á poner de manifiesto que el ministro de Instrucción pública, al nombrarle catedrático, se equivocó, es decir, que cometió una arbitrariedad, y es que por las excepcionales dotes del Sr. Gimeno, éste podía hacer lo que le viniese en ganas, como dicen que puede hacer el Parlamento inglés, todo menos de un hombre una mujer bajo esos principios, nuestro arrogante ministro, pasándose las leyes por el forro de sus fueros ministeriales, pudo hacer un catedrático de un individuo arrancado, no de la esteva, no (porque el fin los gananes son hombres útiles á la sociedad; además, la esteva dignifica el trabajo, y según cuenta la Historia, Cincinato estaba arando cuando se presentó la Diputación que enviaba el Senado romano á ofrecerle la dictadura); lo arrancó de esa gran cantera llamada la Prensa, y con esta sabia fórmula de mágicas palabras: «En conjugando bien hágote obispo, ó con otra parecida: «Si adjetivos bien hágote...», y lo ungó catedrático.

Hemos dicho que la gran Prensa es cantera inagotable, y así es porque en ella trabajan hombres de valia; pero mientras unos escriben otros pedesciben á la vez que manejan el incensario y el bombo, dos ejercitos apropiados para llegar adonde se desea, y cáta á Periquito hecho fralle y á nuestro hombre en la cátedra de Educación física del niño (?), que por ser cosa muy delicada no se les confirió á las personas que por la ley y por sus prestigios estaban llamadas á desempeñarla.

Como la lógica es una cosa que no puede estar oculta como la sabiduría, el resultado no se ha hecho esperar: en el artículo de *Nuevo Mundo* á que nos referimos, este gran intruso ha volcado toda la sabiduría (oficial) que del asunto en cuestión tiene, y encarándose con los padres dice: «llevad vuestros hijos al campo en vez de llevarlos al gimnasio, donde os los harán atletas».

Estos consejos tienen una gran filosofía, y como se quiere resolver la vida moderna con el campo, nosotros encontramos sencilla la solución: cerrar todas las escuelas y suspender todos los profesores. Lo cierto es que á veces los problemas más difíciles se resuelven con una tontería, sí, con una tontería.

(Si el Sr. Alba se fija un momento se convencerá que para la educación física del niño estorbaba la gimnasia y los juegos, y estorbaban también los profesores que dicen tales cosas.

Apresurémonos á que la fama de este catedrático y su novísimo método tras-

pase las fronteras, para que esos pueblos atrasados ó ignorantes que se llaman Bélgica, Suiza, Holanda, Dinamarca, y sobre todo Suecia, Alemania é Inglaterra, manden aquí á España comisionados á estudiar el nuevo método de educación física.

¡Ah! He visitado á los directores de los gimnasios públicos de Madrid, y todos ponen galantemente sus establecimientos á la disposición del señor profesor de Educación física de la Escuela Superior del Magisterio, rogándome que le invite para que organice con sus discípulos (?), visitas á dichos centros de cultura (estilo yanqui).

La invitación queda hecha, pero no se realizará; ¿á que no?

Dicho esto, sólo me resta lamentar que hayan existido mis ilustres antecesores Pero Grullo y Gedeón, á los que parece que voy á plagiar con pensamientos é ideas propias.

Quero decir que pueste que queremos la vida al aire libre, ¿por qué no hacemos las ciudades en el campo? Como esto no es realizable por el momento, vaya otra solución, y es que algunos catedráticos convendría reintegrarlos al campo, donde podrán lucir el taparrabos pedagógico (1) y las plumas docentes, único adorno de su desnudez científica. Duro con ellos, Sr. Alba.

Un profesor de violón.

Proyecto de Asamblea de segunda enseñanza

(Continuación.)

Hemos recibido muchas y valiosas adhesiones de personas interesadas en el mejoramiento del grado secundario de la segunda enseñanza; también la opinión pública sigue con interés el pensamiento. Los padres de los estudiantes, que son los que sufren las consecuencias, nos estimulan á que prosigamos en la idea.

Así, pues, continuamos los temas que comenzamos á publicar en el número de 9 de Marzo próximo pasado.

Libros de texto.

Cada cinco años se renovarán los libros de texto, mediante concurso.

El profesor que escriba una obra tendrá la obligación de remitir un ejemplar de ella al profesor de la asignatura de todos los Institutos de España y á los consejeros de Instrucción pública, cuando el ministerio abra el concurso correspondiente.

El profesorado tendrá un mes de tiempo para estudiar los diferentes libros recibidos, y en pliego cerrado y por conducto del director respectivo emitirá un voto en favor de la obra que crea ser la mejor.

No podrán votar los que se presenten al concurso.

Una vez admitida por mayoría una obra, el ministerio se encargará de la edición y de la venta en los Institutos por mediación del director, y á un precio económico.

El autor recibirá como premio 5.000 pesetas al año. El resto ó sobrante se invertirá en aumentar la asignación al profesorado.

Con los rendimientos que esto produciría se podría muy bien pagar mejor al profesorado. La moral también saldría ganando.

Tribunales de honor.

Existirán las mismas condiciones que establece el decreto de Romanones.

Si algún Claustro no le diera cumplimiento, el ministro, como jefe supremo de la Enseñanza, podrá aplicar un co-

(1) Marca oficial.

rectivo al expresado Centro por no cumplir con su deber.

De esta responsabilidad no será efectiva con respecto del individuo que hubiera hecho constar en acta la falta que estaba cometiendo por un mal entendido compañerismo.

El nivel moral se elevará adonde corresponde á los educadores.

Jubilaciones.

El profesor al cumplir los setenta años, el último día de aquel mes se dará de baja sin excusa de ningún género.

El Claustro formará el expediente correspondiente á su jubilación, quedando si quiere agregado al expresado Claustro como catedrático honorario.

En la actualidad los que tienen influencia se les considera útiles y á los pocos días hay quien se muere de... de tanta salud como tenía; algo de esto ha sucedido no hace mucho.

Montepío.

Se establecerá un Montepío voluntario con las bases siguientes:

Sólo se admitirán suscriptores desde primero de año, y precisamente tendrá que seguir hasta el final; así tendrá una marcha automática.

Todos los meses los directores se encargarán de recoger y de ingresar en el Banco de España las sumas correspondientes.

A fin de año los Institutos en que hubiera ocurrido una defunción lo comunicarán á los demás, y éstos girarán á cada uno respectivo la parte proporcional.

Si algún año no hubiera defunción se repartirá el siguiente.

La cuota única será de cinco pesetas mensuales. Será el órgano de dicha Asociación el periódico *La Segunda Enseñanza* ú otro que convenga.

Así se evitarán los casos de morir un profesor y su familia no tener medios de hacer ni un entierro decente; desde el primer día ya tienen que pedir fiado lo que comen. Y de este modo no se filtra nada; todo lo recaudado, íntegro, va á parar á manos de los interesados ó de los herederos del finado.

(Continuará)

SECCION OFICIAL

ORDEN

En vista de la comunicación de V. S. fecha 22 de Febrero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903,

Esta Subsecretaría ha resuelto aprobar el nombramiento de suplente de Gimnasia de ese Instituto, hecho por V. S. en favor del auxiliar de la sección de Letras D. Rogelio Núñez de Castro, con los derechos y obligaciones que el citado artículo concede.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 1.º de Marzo de 1912.—El subsecretario, *Rivas*.

Señor director del Instituto de Orense. (Boletín del 5 de Marzo.)

¡Ajaja! Ya está Periquito hecho fralle, y así, su fresco papá puede seguir al frente del Colegio León XIII en Villagarcía de Arosa, y el nilito chupar 500 pesetas por la suplencia perpetua.

(Estas son las cosas de Vincenti, su amigo.)

Asociación de profesores de E. F.

Después de compuesta, la hoja anterior se recibieron las adhesiones de los Sres. Ment, Bocos, Ibáñez, Moreno, Almazán, López Ferrelra, Castellanos, Hormaecheta y Pereda, profesores de los Institutos de Canarias, Valladolid, Teuel, Jaén, Baeza, Barcelona, León, Toledo y Tarragona. Total, 31.

Resultando nuevamente comprobado que en muchos Institutos no llegaron las primeras ni las segundas circulares enviadas; se inserta en esta plana para conocimiento de los profesores oficiales que no la hubieran recibido; los que después de esto aleguen ignorancia demostrarán que no se preocupan de sostener el órgano de opinión que para todos representa EJERCITO Y ARMADA.

A. R.

Noticias

Ha fallecido en Zamora D. Eusebio Calonge y Sanzo, profesor de Gimnasia del Instituto general y técnico.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Correspondencia particular

Con la Administración.

A los señores profesores de Gimnasia que se les ha servido el periódico todo el año de 1911 y se hallan en descubierto con la Administración por un año ó por varios trimestres y lo que va de 1912, les agradecemos nos manden por el giro postal el importe de la suscripción á la mayor brevedad posible. Los giros, á nombre de D. Clodoaldo Pinal ó al administrador.

Sirva de aviso á todos los señores meros.

El administrador.

Con la Dirección.

Sr. D. A. M. del P.—Salamanca.—Recibido importe del primer trimestre corriente; para lo sucesivo dirijase á la Administración, porque cualquier momento que se distrae en cuestiones ajenas á la labor comenzada es perjudicial, pues falta tiempo para los asuntos de diario y para los que salen al paso en nuestro camino, que son muchos.

Sr. D. A. R. y F.—Santiago.—En la junta celebrada el día 11 del próximo pasado por la Asociación de Profesores de Educación física, se dió cuenta de su adhesión, agradeciéndole mucho los términos elevadísimos en que la hace; de haber llegado antes habría ido su firma en todos los documentos dirigidos á las autoridades; en lo sucesivo así constará; por ello le felicita y le envía la enhorabuena; cuente con nuestro apoyo, como nosotros contamos con el de usted.

Sr. D. V. R. R.—Málaga.—Tenga por dicho todo lo anterior por su adhesión.

Con el Sr. Revuelta.

B. S. B., Pontevedra.—Recibidas las suyas del 6 y 10. Además de ser usted el primero en contestar, su entusiasmo le acredita, como el primero también, en reanudar esta obra, que ya debíamos haber consolidado hace tiempo. El licenciamiento de su antiguo amigo y la negativa del Consejo habrá defraudado sus justas esperanzas, como defraudó otras que tenían por base un acontecimiento sensacional, que por iguales causas no pudo realizarse, aunque por ello no hemos de desmayar; los ministros

pasan, pero la razón y el derecho vencerán.

P. G. C., Albacete.—Recibida su adhesión; gracias por sus incondicionales ofrecimientos, que á otros más obligados debían servir de estímulo para tomar su ejemplo.

J. M., Reus.—Habiéndole contestado ya particularmente, sólo me resta manifestarle mi agradecimiento por sus incondicionales ofertas en pro de la Asociación.

A. S., Vitoria.—Recibida su entusiasta adhesión; gracias mil por los ruborizantes propros con que usted premia mis modestos trabajos de propaganda y defensa.

E. F. M., Palma de Mallorca.—Gracias por la resuelta adhesión. Sus deseos de no vernos solos en esta campaña son también los nuestros; pero la pícara pereza de otros que mucho y bueno podrían hacer, nos obliga á continuar con una carga que sería más pesada si no la aliviara la fe de nuestra convicción.

J. S. P., Lérida.—Recibí su amable respuesta á la que le envié dispando las infundadas dudas que usted abrigaba. No olvide nunca que entre leales compañeros este título es para mí la mejor defensa contra chismes y consejos; aquí miramos alto, sin reparar lo que alguien arrojará al suelo para dificultar la marcha.

P. G. C., Burgos.—Como ya tuve el gusto de escribirle particularmente, la dolorosa situación de familia que usted sufre avaloran más su entusiasmo en responder tan rápida y cumplidamente al llamamiento de la Asociación.

E. C. S., Zamora.—Recibida su adhesión del 27 de Febrero. Es usted muy modesto al juzgarse de ese modo, pues los veteranos como usted son el mejor ejemplo en estas ocasiones para que los jóvenes piensen en el porvenir.

A. G. R., Logroño.—Recibida adhesión del 28 Febrero. No existen los catalogos que desea, ni tengo noticia que se vendan esa clase de clichés. Por tales motivos tuve que desistir de un intento igual que traté de realizar aquí. Tal vez si ese Centro se dirigiera oficialmente al director de la Escuela Normal de Gimnástica de Joinville-le-Pont, lograría adquirir alguna noticia de ello.

V. R., Caba.—Recibida su carta del 26 próximo pasado. Gracias por los juicios con que nos favorece y por el claro concepto formado de la Asociación.

F. M. A., Almería.—Con sumo gusto te cedo el puesto de honor que deseas en la Asociación, aunque el orden en que verás publicadas estas respuestas demuestra las que llegaron antes, y como me declaro simple peón de brega, decidirá de esto el iniciador y querido compañero Sanz, á quien traslado tus deseos y la noticia de esa idea, que desearé proporcione honra y provecho.

I. M. G., Cuenca.—Oportunamente recibí la adhesión que te acredita entre los buenos y leales compañeros. Ese acuerdo primero que propones es, efectivamente, una deuda de gratitud que hace tiempo tenemos todos contraída con quien se viene sacrificando por la idea y por las personas; hubo ya otro compañero que me escribió en igual sentido, y por mi parte algo intenté también, y en cuanto case el ardo de esta pelea no he de quedarme corto en intentar de nuevo que se realice lo que estamos obligados á hacer todos. En cuanto á lo demás, todo se andará si la Asociación nace robusta y se sostiene. Mi más sentido pésame por la desgracia que te aflige.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Legaxpi* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *de Enaguirre*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Aril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrastegia* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

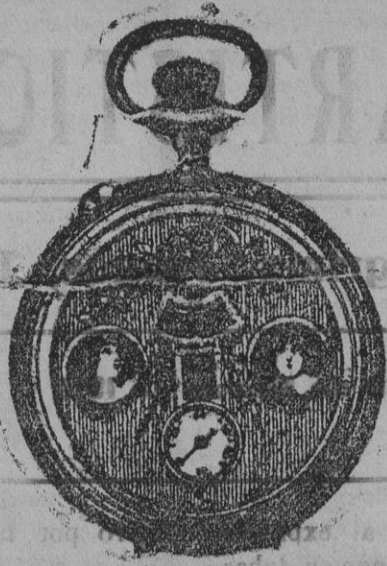
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.



Maravillosos relojes automáticos

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad en relojería, maraca las horas y minutos con claridad, máquina fuera de fábrica, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se obtienen con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acuminado, semipiana; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el socio de Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y asegurada.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39.
principal izquierda.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita, uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Disponible

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 45.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 40 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES
ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1
Segunda ídem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

SOCIETAT GENERAL INDUSTRIA I COMERCIO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICES EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elbarrieta y Guzmán), OVIEDO (La Manolva), MADRID, SEVILLA, (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajona), MALAGA, CACERES, ALICANTE, (Moré) y LISBOA (Tráfala)

Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sulfato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y productos químicos para riego.

LABORATORIOS

para el análisis químico y control de los terrenos y determinación de los abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO

Importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la dirección del Sr. D. EBIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE: La Sociedad la Guía práctica para saber las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID

VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

Dirección VILLANUEVA GARCIA